

ACTA NÚMERO (64) DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 26 DE FEBRERO DEL AÑO 2021, POR EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NAVOJOA, SONORA.

En la Ciudad de Navojoa, Sonora, siendo las doce horas del día Veintiséis de Febrero del año dos mil veintiuno, se reunieron en el Salón de Eventos del Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Municipio de Navojoa, ubicado en Prolongación Álvaro Obregón 3021, Colonia Constitución, de esta ciudad, la C. MTRA. MARÍA DEL ROSARIO QUINTERO BORBÓN, Presidente Municipal, C. JUAN BOSCO RAMOS OCHOA, Síndico Procurador y los C.C. NORMA LUZ ENRIQUEZ ESCOBAR, PROFR. DANIEL RUÍZ MADRIGAL, ANA ALICIA IBARRA OSUNA, Q.A. VÍCTOR SAMUEL AYALA RODRÍGUEZ, PROFRA. MARÍA DE JESÚS GARCÍA RÍOS, LIC. SAÚL MISAEL GALVAN CORRAL, FLORINA DÍAZ BRISEÑO, RAFAEL BÓRQUEZ IBARRA, LIC. CÉSAR ZAZUETA LÓPEZ, PROFRA. YESENIA GUADALUPE GALAVIZ VALENZUELA, PROFR. EMILIO CALVO SANTÍZ, BERENICE JIMÉNEZ HERNÁNDEZ, LIC. ROGELIO ALFREDO ÁLVAREZ CEVALLOS, T.S. LUZ MARÍA CARRETERO LAGARDA, C.P. MARÍA REMEDIOS PULIDO TORRES y JOSÉ MANUEL MALDONADO OSUNA, Regidores del H. Ayuntamiento Constitucional de Navojoa, así como el C. DR. FRANCISCO RODRÍGUEZ VARELA, en su carácter de Secretario del Ayuntamiento, para celebrar Sesión Ordinaria, que fuera convocada el día veinticuatro del mes de Febrero del año dos mil veintiuno.

Menciona la C. Presidente Municipal: “Buenas tardes Síndico Procurador, Regidoras, Regidores, Secretario del H. Ayuntamiento y a todos los presentes a esta reunión Ordinaria de Cabildo, de fecha 26 de Febrero del año en curso. Me permito solicitarle al C. Secretario del H. Ayuntamiento, de lectura al orden del día, para lo cual fuimos convocados. Adelante Secretario”.

Enseguida toma el uso de la palabra el C. Secretario del H. Ayuntamiento, Dr. Francisco Rodríguez Varela, quien procede a dar lectura al siguiente orden del día: “Por instrucciones de la C. Presidente Municipal, MTRA. MARÍA DEL ROSARIO QUINTERO BORBÓN, me permito citar a Usted a SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NAVOJOA, el día VIERNES 26 DE FEBRERO del año en curso, a las 12:00 HORAS, en el Salón de Eventos del Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Municipio de Navojoa, ubicado en Prolongación Álvaro Obregón 3021, Colonia Constitución, de esta ciudad, bajo el siguiente ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de Asistencia.
2. Declaratoria de quórum, y apertura de sesión.
3. Lectura del Acta de Sesión Extraordinaria de fecha 15 de Febrero del 2021, aprobación en su caso y firma.
4. Presentación del Informe mensual del estado de la Administración Municipal, que presenta la C. Presidente Municipal, correspondiente al período del 01 al 31 de Enero del 2021.

5. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la desincorporación de Bien del dominio público de terreno urbano con una superficie de 912.542 metros cuadrados y con Clave Catastral 520003331004, ubicado en Avenida Álvaro Obregón entre Calles Belisario Domínguez y Ramón Corona, Colonia Constitución de esta ciudad de Navojoa, Sonora; así como autorización para su posterior publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora, con las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE: Con 36.89 m. Estación de Servicios y Rossana Aguilera Urrea
AL SURESTE: Con 47.10 m. José Alfredo Gaxiola Villalba
AL SUR: Con 10.00 m. Con Blvd. Álvaro Obregón
AL OESTE: Con 39.24 m. Fracción A del mismo Lote.

6. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la donación de terreno urbano con una superficie de 912.542 metros cuadrados y con Clave Catastral 520003331004, ubicado en Avenida Álvaro Obregón entre Calles Belisario Domínguez y Ramón Corona, Colonia Constitución de esta ciudad de Navojoa, Sonora, para destinarlo a la construcción y funcionamiento de un Banco de Bienestar a favor del Gobierno Federal, con las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE: Con 36.89 m. Estación de Servicios y Rossana Aguilera Urrea
AL SURESTE: Con 47.10 m. José Alfredo Gaxiola Villalba
AL SUR: Con 10.00 m. Con Blvd. Álvaro Obregón
AL OESTE: Con 39.24 m. Fracción A del mismo Lote.

7. Asuntos Generales.

8. Clausura.

Suplico a Usted su puntual asistencia, reiterándole mis respetos. Atentamente. Sufragio Efectivo. No Reelección. El Secretario del H. Ayuntamiento, C. Dr. Francisco Rodríguez Varela. Así quedaría Presidenta, el orden del día”.

Enseguida menciona la C. Presidente Municipal: “Gracias Secretario. En consecuencia a lo anterior, lo instruyo a que dé cumplimiento al punto número uno del orden del día, relativo a la lista de asistencia. Adelante Secretario”.

1.- Toma el uso de la palabra el C. Dr. Francisco Rodríguez Varela, Secretario del H. Ayuntamiento, quien procede a realizar el pase de lista correspondiente y expresa. “Les informo que tenemos la asistencia de 18 de 23 miembros de cabildo, tenemos quórum”.

2.- Continuando con el uso de la palabra la C. Presidente Municipal, menciona: En relación al punto número dos, relativo a la declaratoria de quórum legal y apertura de sesión, les solicito nos pongamos de pie. “En virtud de la presencia de 18 de 23

miembros de este Honorable Ayuntamiento, declaro quórum legal y en consecuencia la apertura de la presente Sesión Ordinaria de Cabildo. Muchas gracias”.

3.- Pasando al punto número tres del orden del día, la C. Presidente Municipal hace la presentación del asunto relativo a la lectura del Acta de Sesión Extraordinaria de fecha 15 de Febrero del 2021, aprobación en su caso y firma. “Se les está presentando el Acta Número 63 de Sesión Extraordinaria de fecha 15 de Febrero del año 2021, si tienen algún comentario adelante. No habiendo comentarios y si están de acuerdo en aprobar el Acta Número 63, expérenlo por favor levantando la mano, aprobándose por **MAYORÍA**, con 17 votos a favor, 0 votos en contra y 1 abstención, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (334): “SE APRUEBA EL ACTA NÚMERO 63 DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 15 DE FEBRERO DEL 2021”**”.

Enseguida comenta el C. Secretario del H. Ayuntamiento Dr. Francisco Rodríguez Varela: “El sentido de su voto Regidor, Regidora Berenice Jiménez, por favor”.

Responde la C. Regidora Berenice Jiménez Hernández: “No asistí”.

Comenta el C. Secretario del H. Ayuntamiento Dr. Francisco Rodríguez Varela: “¿Abstención?”.

Responde la C. Regidora Berenice Jiménez Hernández: “Sí”.

Comenta el C. Secretario del H. Ayuntamiento Dr. Francisco Rodríguez Varela: “Gracias. El sentido de su voto Regidora Florina Díaz Briseño”.

Responde la C. Regidora Florina Díaz Briseño: “A favor”.

Enseguida expresa el C. Secretario del H. Ayuntamiento Dr. Francisco Rodríguez Varela. “Gracias. Les informo que tenemos 17 votos a favor, 1 abstención, se aprueba por Mayoría”.

4.- Pasando al punto número cuatro del orden del día, la C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado a la Presentación del informe mensual del estado de la Administración Municipal que presenta la C. Presidente Municipal correspondiente al periodo del 01 al 31 de Enero del año 2021. Se les está presentando el informe mensual del estado de la Administración Municipal correspondiente al periodo del 01 al 31 de Enero del 2021, con la presentación de este informe damos cumplimiento a lo que nos ordena la Ley de Gobierno y Administración Municipal. Muchas gracias a todos”.

5.- Pasando al punto número cinco del orden del día, la C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relativo al análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la desincorporación de Bien del dominio público de terreno urbano con

una superficie de 912.542 metros cuadrados y con Clave Catastral 520003331004, ubicado en Avenida Álvaro Obregón entre Calles Belisario Domínguez y Ramón Corona, Colonia Constitución de esta ciudad de Navojoa, Sonora; así como autorización para su posterior publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora, con las siguientes medidas y colindancias:

| | |
|-------------|---|
| AL NORTE: | Con 36.89 m. Estación de Servicios y Rossana Aguilera Urrea |
| AL SURESTE: | Con 47.10 m. José Alfredo Gaxiola Villalba |
| AL SUR: | Con 10.00 m. Con Blvd. Álvaro Obregón |
| AL OESTE: | Con 39.24 m. Fracción A del mismo Lote. |

Tiene la palabra el C. Lic. Felipe Abel Merino Aragón, Director Jurídico. Adelante Licenciado”.

Toma el uso de la palabra el C. Director Jurídico Lic. Felipe Abel Merino Aragón, para mencionar: “Sí muy buenos días a todos los presentes, buenas tardes, perdón. Compañeros pues tenemos una solicitud que se está haciendo del Gobierno Federal para la donación, para la cesión a título gratuito de ese terreno que viene descrito en la convocatoria, a fin de establecer, de construir y lograr el funcionamiento de un Banco del Bienestar aquí en el Municipio de Navojoa, que vendría a favorecer el buen funcionamiento de todos los programas del Gobierno Federal, en los cuales sea requerida una institución bancaria, en este caso se cumplió con todos los requisitos que la ley establece, para ello viene descrito o en un plano, en un levantamiento topográfico que se hizo por parte de la Secretaría de Infraestructura Urbana y Ecología, el terreno que está adjunto precisamente al local en que nos encontramos, por lo tanto únicamente resta para que se dé esta situación, esta desincorporación del dominio público, la aprobación por parte de ustedes. Muchas gracias compañeros”.

Enseguida manifiesta la C. Presidente Municipal: “Gracias Licenciado. A consideración de ustedes el presente asunto para sus comentarios, recordando que es la aprobación de la desincorporación. Adelante Regidora”.

Toma la palabra la C. Regidora Berenice Jiménez Hernández, quien procede a mencionar: “Muchas gracias, buen día compañeros, un saludo, yo no estoy de acuerdo con esta donación, porque tenemos muchas más opciones, tengo entendido que el Delegado Jorge Taddei fue el que hizo la solicitud, la petición, la verdad tenemos bastantes opciones, yo no estoy de acuerdo en la donación, ¿por qué?, porque tendremos que trabajar en las demás opciones que tenemos, por ejemplo, donde está el Banrural ya lo he comentado, ya lo he dicho, yo creo que ustedes ya lo saben, ahorita que tenemos pues las Diputadas a nuestro favor, el Delegado, el Gobierno Federal, pues sería muy buena opción la ubicación, incluso de donde estaba el Banrural, es más accesible para las gentes de las comunidades, que este terreno que tenemos a un lado, ahí se encuentran a una cuadra el acceso de los camiones de las principales comunidades, Tesia, San Ignacio, Camoa y todo, entonces yo lo veo súper más accesible la verdad, que sea en Banrural o en este caso donde está telégrafos, que se

hable con el Gobierno Federal, un comodato o sea el terreno, Navojoa no tiene, el Municipio de, no tiene tantos terrenos, igual el Delegado puede gestionar con el Gobierno del Estado, el Gobierno Federal, las opciones de que ellos nos donen o sea le donen o consigan este, pues un terreno, ellos sí tienen, nosotros no, entonces yo sería de la idea de hablar con los Diputados, hablar con el Delegado y vamos trabajando el buscar las demás opciones y no donar un terreno que la verdad sí nos hace falta, igual las medidas pues veo yo la construcción de los demás Bancos del Bienestar, que se han ya realizado desde el año pasado, a lo largo de la República, pues las medidas no son esas, son 20 x 20 o 12 x 20, es lo que se requiere, es una sucursal que son aproximadamente cuatro personas las que ahí trabajan, las que van a laborar, entonces porque vamos a deshacernos de un terreno que nos hace falta, que la ubicación no es la adecuada, en este caso la verdad compañeros yo sería de la idea y ustedes ya se dieron cuenta que yo socialicé este tema con diferentes ciudadanos, gentes que conocen, ex-funcionario, ciudadanía, iniciativa privada, ciudadanos de a pie, que coinciden, oyes pues en San Ignacio o en Tesia, en Camoa, en Bacabachi, pónganlo, o sea de verdad yo estoy dispuesta hasta donar un terreno que yo tengo, si lo gustan poner en San Ignacio, pero no creo que deshaciéndonos de lo poquito que tenemos en nuestra ciudad, aunque se ría compañero, creo que debemos de trabajar unidos de todos los colores y si ocupan el apoyo de nuestros Diputados para gestionar, pues adelante, creo que Navojoa lo merece, estamos nosotros como Regidores, debemos de vigilar y cuidar los bienes de los ciudadanos, los bienes del Municipio, entonces mi propuesta es que analicemos las demás opciones y espero que por favor, pues me apoyen en esto que al fin de cuentas es patrimonio de todos y no nos veamos con diferencias que de partido, que de color no, el Banco de Bienestar es una buena opción, sí, pero no en este terreno, no en esas condiciones y no dando algo que el Delegado y los Diputados deberían de estar apoyándonos, gestionando el como si de las otras opciones que están mejor. Gracias”.

Comenta la C. Presidente Municipal: “Bien a continuación el Regidor Zazueta”.

Manifiesta el C. Regidor Lic. César Zazueta López: “Si éste, ¿se escucha?, creo que es conveniente el análisis, es una propuesta de primera mano muy importante hay una derrama millonaria en la región, yo creo que el fin es un fin social eminentemente, tenemos que éste pues agotar el diálogo en este sentido, en lo personal difiero un poco de la compañera, pero bueno yo creo que para eso estamos aquí no, para ponernos de acuerdo, a mí en lo personal me gustaría que el Delegado Martín Preciado que se encuentra aquí, pues nos dijera las bondades de tener este Banco aquí en la Región del Mayo, si se pudiera Alcaldesa”.

Interviene la C. Regidora Berenice Jiménez Hernández, para comentar: “Para contestarle aquí a mi compañero, estos programas ya existían, se le cambiaron de nombre, siempre ha habido beneficios”.

Responde la C. Presidente Municipal: “Haber Regidora, no ha terminado el Regidor y continúa la Regidora Carretero y Daniel. Adelante”.

Comenta el C. Regidor Lic. César Zazueta López: “Yo terminaría con eso, este, hay que darle para adelante al tema, siento que nos estamos tardando en esta petición, pero bueno aquí en el andar lo platicamos”.

Menciona la C. Presidente Municipal: “Sí, nada más que me gustaría ahí argumentar, no hay que olvidar que esto es la incorporación, es únicamente la desincorporación y posteriormente viene al punto de lo que se va a manejar y qué es lo que se va a construir, porque no nada más es el Banco, es también un Centro Integrador que no hay que olvidar que nuestros amigos están en Palacio Municipal, ahí les tenemos nosotros, les hemos facilitado un espacio y hace falta unas oficinas del Centro Integrador también, entonces no nada más es el Banco. Adelante amiga Carretero”.

Toma el uso de la palabra la C. Regidora T.S. Luz María Carretero Lagarda, para mencionar: “Sí muchas gracias y buenas tardes a todos, pues igual que el compañero César no, difiero un poquito del comentario de la compañera Berenice, si aquí se le hace lejecitos, pues imagínese en San Ignacio no, que tan lejos puede estar, entonces comentarles también lo que acaba de comentar la Maestra, de que apenas vamos a aprobar la desincorporación, para posteriormente poder dar la donación, en lo personal creo que los dos puntos están pues muy relacionados, porque va uno detrás del otro y la manera en que se va a utilizar ese edificio, que va a incorporar a todas esas oficinas que ahorita andan desvalagadas no, en varios puntos de la ciudad y que ese sí es un problema para todos los beneficiarios de los programas federales que están en este momento aquí en la ciudad y no nada más los de aquí de la ciudad, aquí recordemos que viene también Etchojoa, Huatabampo, Álamos, Quiriego, Benito Juárez, entonces creo que el lugar, es un buen lugar y es una muy buena medida, que se agrupen todas esas oficinas de los programas en una sola, no, para que la gente no ande yendo y viniendo, entonces a favor”.

Comenta la C. Presidente Municipal: “Gracias. Regidor Daniel Ruíz”.

Manifiesta el C. Regidor Profr. Daniel Ruíz Madrigal: “Este, buenas tardes, pues debería de tocarlo en el siguiente punto, pero en base a algunas aseveraciones quiero dejar claro algunas situaciones, pues éste banco, aquí se está pidiendo el terreno no y el terreno se tiene, se beneficiarían 60 mil 006 personas, de las diferentes personas, de los 14 que hay en la región, todos esos programas representan una derrama económica de 683 millones, lo que viene a impulsar la economía en esta etapa de pandemia, imagínense de familias que viven con la beca de sus hijos o con la beca de algún discapacitado, entre los programas más destacados aquí está pues las becas Benito Juárez, seguramente a los conservadores no les va a gustar que sea Benito Juárez verdad, porque son 26 mil 621 beneficiarios, programas adultos mayores que benefician a 16 mil 643 dentro de 14 programas, voy a centrarme en dos aseveraciones, dice la Regidora deshacernos de lo poquito, fíjense que curioso, hace algunos años, por ahí en el 2003, se vendió un terreno ahí en Sosa Chávez y Bulevar, el que está ahí frente al Estadio”.

Responde la C. Presidente Municipal: “Salido, Rafael J. Almada”.

Continuando con su participación el C. Regidor Profr. Daniel Ruíz Madrigal, expresa: “Se vendió, nos deshicimos de lo poquito que teníamos para venderlo, para arreglo del centro de la ciudad, se dice por ahí, ahí nos deshicimos de lo poquito y no algo que venía, que vendría a beneficiar a tantos ciudadanos con grandes necesidades, pero voy a lo siguiente, dice cuidar los bienes de los ciudadanos, quizás ustedes no recuerden pero yo fui partícipe, en ese espacio que se vendió estaba un Centro de Tecnología Educativa, promovido por una gran mujer, Doña Eva de Camou y con la participación, nos llamó a participar desde el medio rural hasta el medio urbano, decía por ahí un político, vale más educar que armar a la policía, este Centro de Tecnología Educativa, tenía un, un espacio, tenía un auditorio, tenía salas para investigación educativa y tenía un espacio para espacios públicos, yo no sé qué visión tan corta de aquellos Presidentes, que lo transformaron en una cárcel y espacio de bufetes y después lo tumbaron para venderlo, seamos congruentes, nada nos cuesta donar este terreno y abrimos los espacios porque aquí va a estar el Seguro Social, darle desarrollo a este sector de la ciudad, yo estoy muy de acuerdo en que se haga esta donación. Gracias”.

Comenta la C. Presidente Municipal: “Yesenia y luego usted”.

Menciona la C. Regidora Profra. Yesenia Guadalupe Galaviz Valenzuela: “Buenas tardes compañeros, como ya se mencionó ahorita, estamos en el punto de la desincorporación, sin embargo creo que para que se lleve a cabo esas desincorporación, pues ya tendríamos que estar informados no, sobre los motivos y sobre la donación que se pretende hacer y me gustaría que en este momento, si participara Martín Preciado, como lo solicitó el compañero César Zazueta, para adelantarnos al siguiente punto, porque si estamos de acuerdo en la donación, pues tendríamos que aprobar la desincorporación, no sé qué opinen los demás”.

Responde la C. Presidente Municipal: “Si, vamos a pedir, voy a someter a votación la participación del Lic. Martín Preciado, Coordinador de los Programas Federales en la Región, si están de acuerdo en su participación por favor sírvanse a levantar la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD** el siguiente **ACUERDO NÚMERO (335): “SE APRUEBA LA INTERVENCIÓN DEL C. LIC. MARTÍN PRECIADO BRACAMONTES, DELEGADO REGIONAL DE PROGRAMAS PARA EL DESARROLLO REGIONAL NAVOJOA”.**

Enseguida informa el C. Secretario del H. Ayuntamiento Dr. Francisco Rodríguez Varela: “17 votos a favor, se aprueba por unanimidad”.

Comenta la C. Presidente Municipal: “Adelante Licenciado Preciado”.

Toma el uso de la palabra el C. Lic. Martín Preciado Bracamontes, Delegado Regional de Programas para el Desarrollo Regional Navojoa, para mencionar: “Sí

muchas gracias, agradezco mucho el uso de la voz, me da un gusto saludarlos a todos, les quiero comentar saliéndome un poquito del tema, nada más que ahorita andamos en el tema de la vacunación y me vine de donde estamos vacunando, estamos en Etchojoa, estamos avanzando muy bien, la gente está muy contenta, pero bueno quiero caer otra vez en la parte que nos corresponde en esta ocasión, cuando hablamos ahorita nosotros del Banco del Bienestar, no estamos hablando únicamente de un Banco que hace referencia a los servicios que normalmente presenta cualquier otra institución bancaria, porque nosotros por parte de la Secretaría del Bienestar, por parte del Gobierno Federal, la intención al utilizar un espacio que podría presentarse como el que estamos acomodando ahorita, es no nada más prestar el servicio como institución bancaria, si no se busca que además todas esas personas puedan tener un acceso donde pueda tener, donde pueda ser cómodo para ellos, porque estamos hablando de personas con discapacidad, estamos hablando también en que ahorita en la circunstancia que nos presentamos, tenemos nosotros una oficina como bien lo comentaba la Maestra, tenemos una oficina que nos han presentado en Palacio Municipal, tenemos otra oficina que nos han prestado por parte de SADER, también que la estamos utilizando dónde está Pesqueira y Jiménez, donde estaban la oficinas de CONAGUA y SADER y tenemos otra parte por Talamante y Allende, eso nos ha ocasionado que los adultos mayores, las madres de familia que llegan con sus niños, las personas con discapacidad, no podamos atenderlos en un lugar integral, hemos tenido, pedirles que vayan a una parte, luego a otra y luego otra, porque no tenemos un espacio para poder brindarles la atención que ellos se merecen, ahorita bien comentaban que es un número muy grande de personas y en ocasiones cuando se ha presentado la necesidad de hacer los pagos a personas adultas mayores o personas con discapacidad, pues se reúnen un grupo muy grande de personas en un solo espacio y de ahí tenemos que pedirles que se trasladen a la institución bancaria o a Telecom, para poder hacer el cobro, eso es algo que queremos evitar en la medida de lo posible siempre, porque los adultos mayores entendemos que se desconcentran, sí, yo les pido que vayan a un lugar, de repente nos llegan a otro y nos dicen aquí no te puedo atender, porque digo la verdad entenderemos que no son los espacios adecuados para ellos, entonces lo que está buscando es que tengamos los espacios adecuados para ellos y que al mismo tiempo puedan acudir directamente al banco a realizar o su retiro o todas las transacciones que sea necesario para ellos, ahorita nosotros estamos trabajando con Banorte, estamos trabajando con Elektra, el Banco Azteca, eso nos ha ocasionado mucho problema para los adultos, ahorita tenemos una situación que es, que se le vencieron las tarjeta de los adultos mayores, al vencérseles las tarjetas del banco acuden ellos al banco que es Banorte y Banorte les dice que no les puede entregar tarjetas, porque las cuentas que se abrieron, entonces se les vincula al momento de que la tarjeta se les vence y ellos no pueden entender, no pueden entregar esta tarjeta, yo no entiendo porque, es una política de ellos, pero nos ha ocasionado que hay adultos mayores que tienen ahorita en esas cuentas más de 20 mil pesos y no los pueden retirar, no los han podido retirar, porque el banco no quiere o no puede, no sé entregarles otra tarjeta, son cosas que queremos evitar y si nosotros lo podemos tener juntos, donde podamos, una vez que les demos el trámite a ellos y pueden acudir directamente al Banco, entonces les vamos a facilitar mucho, no es únicamente un programa, estamos hablando de aquí que son varios programas en los cuales nosotros les damos la atención y el trato

directo con la financiera, lo que se busca es no entregarles el recurso en efectivo, no citarlos a ellos en lugares donde nosotros vamos y les entregamos el recurso en efectivo, de repente tenemos hasta 3000 personas en una sola zona para entregarles el recurso, lo que queremos es que ellos tengan su tarjeta, que estén bancarizados, que ellos puedan acudir al banco y que ellos puedan retirar en este momento ahí, esa es la intención no tanto entregarles el dinero, entonces al hacer los movimientos completos, pues ahí es donde se nos genera el conflicto con los adultos mayores, con los discapacitados principalmente, no, ya no hablaremos de becas, tampoco hablaremos, no sé si les ha tocado ver por la No Reelección, dónde está ahorita al banco, que es un lugar céntrico, podríamos decir que es un lugar céntrico, pero a la hora que ustedes pasan por ahí, van a ver en estos días, hemos visto, que están los Pescadores, hemos visto en las calles y en la parte, ¿por qué?, porque al estar en esa ubicación, el banco igual sigue siendo pequeño, pero da servicio grande, pero la gente están afuera y no hay espacios, entonces eso ocasiona mucho conflicto, incluyendo el hecho de que ahora con la pandemia, pues obviamente la gente no entiende no y siguen acudiendo en esas cantidades, ese es uno de los objetivos de tener espacio donde podamos construir, no nada más el banco, sino adicional podamos brindarles el espacio que se pudiera construir con un Centro Integrador que dé los servicios completos hacia todos los beneficiarios”.

Enseguida comenta la C. Presidente Municipal: “Bien. Regidora Berenice”.

Comenta la C. Regidora Berenice Jiménez Hernández: “Ok es que al escucharlos me doy cuenta de que no entendieron bien la propuesta que yo les comento, la propuesta es, no, es que nosotros estamos a favor de todos los apoyos que se están brindando, de hecho incluso los apoyos la mayoría ya existían, solamente se les cambió de nombre, ¿estamos de acuerdo?, así es, entonces de ninguna manera queremos perjudicar a los ciudadanos, ni a las personas que reciben el apoyo, claro que no, pero por eso lo comento, que tenemos muchas más opciones, pero no es porque no queremos donar para que se construya, no, lo que pasa es que tenemos opciones, donde van a estar con mejores ubicaciones para la ciudadanía, ahorita les comentaba donde estaba el Banrural, está en muy buena ubicación, el edificio es grande, del Gobierno Federal, lo podemos, lo podemos gestionar y hay otra opción, ok, la otra opción está por ejemplo en donde estaba la Jurisdicción Sanitaria antes, Quintana Roo y Toledo, está muy grande, está en muy buena ubicación o sea ahí incluso acaban de reubicar los camiones de las comunidades de Tesia y están a unos pasos, entonces San Ignacio, incluso también ahí pegadito, entonces creo yo, lo veo más viable que lo consigamos por medio, es del Gobierno del Estado gestionarlo, o sea, creo que tenemos muchas mejores opciones en la ubicación”.

Responde el C. Lic. Martín Preciado Bracamontes, Delegado Regional de Programas para el Desarrollo Regional Navojoa: “Sí mira nada más para usted un breve comentario en eso de repente nosotros pensamos cuando hablamos de espacios, pensamos que todo es muy fácil, las desincorporaciones, en este caso por ejemplo el Gobierno del Estado, llevar a cabo una desincorporación del Gobierno del Estado es mucho más tardado, es mucho más tardado que una desincorporación de

Ayuntamientos, verdad, entonces los tiempos realmente son importantes en esto, porque cada vez que nosotros nos tardamos en construir, por ejemplo la Guardia Nacional como se fue tardando, entonces a la hora de la construcción se fueron a otro lugar y cuando terminen allá, van acudir a otra parte, en la medida que se va pudiendo construir, entonces en esa medida también tarda en hacer las construcciones y en eso y ahí los tiempos de desincorporaciones son larguísimos, son larguísimo”.

Comenta la C. Regidora Berenice Jiménez Hernández: “Ok, me gusta que toque ese tema, porque la mayoría de las urgencias que nos han presentado esta administración, la verdad siempre se nos ha dicho otro discurso, lo mismo pasó con la Guardia Nacional, que urgía que donáramos el terreno para que empezaran a construir y se quedó de que iba de autorizado se iba a concluir en Junio del año pasado y vemos que apenas los trabajos están, entonces creo en este caso que vamos a acceder a una donación de un terreno que le hace falta al Municipio, cuando tenemos otras opciones o sea de verdad tenemos mucho a favor de cómo buscar un si en el caso de este terreno que está en Quintana Roo y Toledo que es del Gobierno del Estado, porque tenemos, porque podemos gestionarlo por medio de los Diputados, por medio de la Gobernadora, por medio del Sub Delegado Jorge Taddei, tenemos Diputada Hildelisa que creo que es una persona que podría pues hacer algo también, entonces no creo yo que ésta sea la opción que debemos de tomar, la verdad tenemos mejores opciones, solamente hay que hacer el trabajo”.

Comenta la C. Presidente Municipal: “Bien Regidora, gracias Licenciado le agradezco. Adelante Síndico por favor”.

Menciona el C. Síndico Procurador Juan Bosco Ramos Ochoa: “Buenas tardes, Licenciado pues la pregunta más que nada va para usted, usted considera que el terreno es el indicado en las medidas que tiene, quería también averiguar si realmente la cantidad de empleados que se concentrarán, porque ahorita la compañera Regidora hablan de 3, 4 personas nada más, entonces en este aspecto, las cantidades reales, la concertación de gente que elaboraría realmente ahí, tiene usted más o menos esos datos”.

Responde el C. Lic. Martín Preciado Bracamontes, Delegado Regional de Programas para el Desarrollo Regional Navojoa: “La cuestión, la pregunta es ¿cuánta gente labora en un banco?, sí, realmente son pocas personas la que laboran en un banco, la cuestión es la cantidad de personas que atendemos en un banco, los tiempos que se lleva de atención a estas personas, como yo le comentaba ahorita, el banco que está por la No Reección, pues el banco es chico pero atiende muchísima gente, entonces de repente tenemos a 700 personas allá afuera del banco, porque van los pescadores y a pesar de que les damos fecha y les decimos a tal hora, pues pasaría y tal día, pero cuando les dicen que hay dinero pues van todos juntos, no”.

Comenta el C. Síndico Procurador Juan Bosco Ramos Ochoa: “No, es que también veo yo que en el Palacio, en un pequeño espacio que les tenemos prestado ahí,

pues veo que tienen 8 o 10 personas aglomeradas ahí, es por eso que le averiguaba, esos espacios se liberarán y se vendrá hacia acá también”.

Responde el C. Lic. Martín Preciado Bracamontes, Delegado Regional de Programas para el Desarrollo Regional Navojoa: “Si logramos construir con espacios más amplios y logramos construir un banco y enseguida poder tener un Centro Integrador, claro que sí, esa es la intención, tener no una oficina por cada lado, si no pues ya concentrar todo ahí para que se pueda agendar una atención integral a todos. Esa es la idea”.

Comenta el C. Síndico Procurador Juan Bosco Ramos Ochoa: “Pues a mí me queda claro que la solicitud viene dirigida hacia nosotros no al Municipio de Navojoa y yo lo veo viable”.

Enseguida expresa la C. Presidente Municipal: “Gracias Síndico. Muy bien, voy a someter, porque ya esto está suficientemente comentado. No habiendo más comentarios y si están de acuerdo en aprobar la desincorporación de Bien del dominio público de terreno urbano con una superficie de 912.542 metros cuadrados y con Clave Catastral 520003331004, ubicado en Avenida Álvaro Obregón entre Calles Belisario Domínguez y Ramón Corona, Colonia Constitución de esta ciudad de Navojoa, Sonora; así como autorización para su posterior publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora, con las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE: Con 36.89 m. Estación de Servicios y Rossana Aguilera Urrea
AL SURESTE: Con 47.10 m. José Alfredo Gaxiola Villalba
AL SUR: Con 10.00 m. Con Blvd. Álvaro Obregón
AL OESTE: Con 39.24 m. Fracción A del mismo Lote.

Si están de acuerdo por favor expérenlo levantando la mano, aprobándose por **MAYORÍA**, con 16 votos a favor, 2 votos en contra y 0 abstenciones, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (336): “SE APRUEBA LA DESINCORPORACIÓN DE BIEN DEL DOMINIO PÚBLICO DE TERRENO URBANO CON UNA SUPERFICIE DE 912.542 METROS CUADRADOS Y CON CLAVE CATASTRAL 520003331004, UBICADO EN AVENIDA ÁLVARO OBREGÓN ENTRE CALLES BELISARIO DOMÍNGUEZ Y RAMÓN CORONA, COLONIA CONSTITUCIÓN DE ESTA CIUDAD DE NAVOJOA, SONORA; ASÍ COMO AUTORIZACIÓN PARA SU POSTERIOR PUBLICACIÓN EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:**

AL NORTE: CON 36.89 M. ESTACIÓN DE SERVICIOS Y ROSSANA AGUILERA URREA.
AL SURESTE: CON 47.10 M. JOSÉ ALFREDO GAXIOLA VILLALBA.
AL SUR: CON 10.00 M. CON BLVD. ÁLVARO OBREGÓN.
AL OESTE: CON 39.24 M. FRACCIÓN A DEL MISMO LOTE”.

Enseguida expresa el C. Secretario del H. Ayuntamiento Dr. Francisco Rodríguez Varela: “El sentido de su voto Regidora Berenice Jiménez, por favor”.

Responde la C. Regidora Berenice Jiménez Hernández: “La verdad tenemos mejores opciones y nada más para contestarle al Síndico deste, me imagino que sí lo ve viable como también vio viable la terminal de TAP, en una ubicación que no cuentan, o sea no tendrían por qué haber sido autorizado”.

Comenta el C. Secretario del H. Ayuntamiento Dr. Francisco Rodríguez Varela: “El sentido de su voto Regidora Remedios Pulido, por favor”.

Responde la C. Regidora C.P. María Remedios Pulido Torres: “Bueno el sentido de mi voto es totalmente en contra, ya nos quitaron, ya se donó un terreno para la Guardia Nacional, ya quitaron los apoyos a la guardería, ya quitaron el Prospera, ya quitaron el apoyo de Seguridad Pública, ya quitaron el Ramo 33, ya nomás falta que nos quiten, ya saben que y pues bueno no me extraña la actitud de ahí de nuestro compañero, también vio viable cuando en la Comisión de Hacienda le solicitamos las remisiones de los vales clonados y se tiró a perder, por supuesto que estoy en contra de que se done el patrimonio del Municipio, creo que es un golpe que no debemos de permitir y aquí estoy dando la cara por los Navojoenses, que por supuesto hay muchas más opciones y qué triste que digan que se baje a ejercer un recurso de tantos y tantos millones, cuando ya se ejercía compañero desde hace rato y también que no se busquen otras opciones, antes cuando estábamos peor, según muchos, se rentaba, no estamos para andar donando lo poquito que se tiene y aquí estoy dando la cara por la gente, así seamos menos cada vez, aquí estamos, no están sólo los Navojoenses y por supuesto que hay otras opciones y totalmente en contra, totalmente en contra, a favor de los apoyos que como ya lo comentó la Regidora y también lo comentó nuestro compañero que acaba de exponer, ya se venían dando. Gracias, gracias”.

Comenta el C. Secretario del H. Ayuntamiento Dr. Francisco Rodríguez Varela. “Disculpe Regidora Berenice Jiménez, me pudiese decir el sentido de su voto, no lo escuché”.

Responde la C. Regidora Berenice Jiménez Hernández: “En contra”.

Enseguida informa el C. Secretario del H. Ayuntamiento Dr. Francisco Rodríguez Varela: “Sí pero no lo había escuchado, gracias. Les informo que tenemos 16 votos a favor, 2 votos en contra, se aprueba por Mayoría”.

Comenta la C. Presidente Municipal: “Efectivamente, gracias Secretario y efectivamente porque estamos a favor de los programas y de todos los apoyos a nuestros Navojoenses y que los representamos y en mi calidad de Alcaldesa de este Municipio, siempre voy a buscar el bienestar social, no nos olvidemos que el nuevo programa, el nuevo régimen que se está impulsando de la cuarta transformación, es precisamente para privilegiar el bienestar de la persona humana y el hecho de otorgar un pedazo de terreno para que se construya un Banco de Bienestar y un Centro

Integrador, para lo más vulnerables que tenemos, que son los adultos mayores y son las personas discapacitadas, por favor como si no supiéramos que en el pasado tantos y tantos se han adueñado de tantos pedazos de tierra y créanme que jamás ha sido por el bienestar común de los más necesitados, así es que vamos para adelante compañeros y vamos por los que menos tienen, para apoyar a nuestra gente más vulnerable. Primero los pobres”.

6.- Pasando al punto número seis del orden del día, la C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado al análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la donación de terreno urbano con una superficie de 912.542 metros cuadrados y con Clave Catastral 520003331004, ubicado en Avenida Álvaro Obregón entre Calles Belisario Domínguez y Ramón Corona, Colonia Constitución de esta ciudad de Navojoa, Sonora, para destinarlo a la construcción y funcionamiento de un Banco de Bienestar a favor del Gobierno Federal, con las siguientes medidas y colindancias:

| | |
|-------------|---|
| AL NORTE: | Con 36.89 m. Estación de Servicios y Rossana Aguilera Urrea |
| AL SURESTE: | Con 47.10 m. José Alfredo Gaxiola Villalba |
| AL SUR: | Con 10.00 m. Con Blvd. Álvaro Obregón |
| AL OESTE: | Con 39.24 m. Fracción A del mismo Lote. |

Una vez más tiene la palabra el C. Lic. Felipe Abel Merino Aragón, Director Jurídico. Adelante Licenciado”.

Toma el uso de la palabra el C. Lic. Felipe Abel Merino Aragón, Director Jurídico, para mencionar: “De antemano es de aplaudirse que con el voto de la gran mayoría de los aquí presentes, se haya aprobado la desincorporación del dominio público del bien inmueble ya descrito, pasando ese terreno al dominio público, al dominio privado, perdón, al dominio privado, ustedes tienen la facultad para donarlo a título gratuito, tiene que ser clara la donación, es a título gratuito porque hay varios tipos de donaciones, está la donación gratuita, la donación onerosa, la donación remuneratoria, que tienen otros fines, en este caso se trata de una donación a título gratuito y con un fin determinado, la finalidad es el establecimiento, el funcionamiento de un Banco para el Bienestar, un Banco del Bienestar que como bien lo dijo el compañero Martín Preciado, ahorita, va a beneficiar a muchos no solamente Navojoenses, sino personas de la región, como Álamos, Benito Juárez, Etchojoa, Huatabampo, Quiriego y especialmente a personas con capacidades especiales, con capacidades especiales que no pueden andar de un lado para otro, por eso creo yo que se cumple con todos los requisitos para la donación, sin que esté por demás señalar de qué tenemos antecedentes, tenemos precedentes ya, de donaciones que ha realizado el Ayuntamiento y hay que ser claros, donaciones que no han tenido una finalidad de beneficio público, de carácter social como lo es el Banco del Bienestar, tenemos y hay que ser claros, de que se donó un terreno de los Navojoenses frente al Estadio, donde se encontraban instituciones de procuración de Justicia, ahí había unos agentes del Ministerio Público y en aquel entonces Policía Judicial del Estado, se enajenó y se apropió de ellos alguien que tenía un enlace directo con la Administración Municipal y

actualmente el gobierno paga una renta por ese terreno, que en aquel entonces se enajenó, que curioso que se vendió con una finalidad y ahora se paga renta por el uso de ese mismo terreno, no es el único compañero, no es el único terreno que haya enajenado el Ayuntamiento, también enajenó otros terrenos que están por allá por un Bulevar que va de Oriente a Poniente, por allá, que atraviesa la Colonia Sonora, por aquellos rumbos, que tiene un carácter muy especial también, esa enajenación que se hizo, que debería ser motivo de una investigación, porque deja presumir actos de corrupción graves, no fueron para beneficiar a los Navojoenses, aquí está muy claro, aunque también es de decir que se esperaba ya, se esperaba quienes votaron a favor y quiénes en contra, porque también tenemos desde el Congreso de la Unión, desde el Congreso General sabemos quiénes, que fueron los conservadores que se opusieron a que se elevara a carácter constitucional los derechos, los beneficios que ahorita se van a otorgar, se opusieron esos conservadores, como ahora se oponen a que se desincorporen del dominio público”.

Interviene la C. Presidente Municipal para mencionar: “A ver, a ver Regidora, a usted nunca se le ha quitado el micrófono y se le dio la palabra”.

Comenta el C. Lic. Felipe Abel Merino Aragón, Director Jurídico: “No, no hay problema, qué lo haga, qué lo haga para que quede claro el actuar de los conservadores”.

Responde la C. Regidora Berenice Jiménez Hernández: “Es una total falta de respeto cuando uno participa, este es el actuar de la Alcaldesa cuando uno participa, pero cuando vienen personas a favor de ella”.

Menciona la C. Presidente Municipal: “No, no, no, no, tome asiento por favor, tome asiento Regidora, tome asiento, orden por favor”.

Comenta el C. Lic. Felipe Abel Merino Aragón, Director Jurídico: “Aclaro que quedó dañado el micrófono, hay una responsabilidad ahí”.

Menciona la C. Presidente Municipal: “Tome asiento por favor y guarde silencio Regidora, tranquilícese por favor y tome asiento, no, tome asiento, no ande arrebatando el micrófono, tome asiento, no Regidora por favor serénese, tranquilícese, tome asiento, tome asiento, continuamos por favor la sesión”.

Responde la C. Regidora Berenice Jiménez Hernández: “Es una vergüenza lo que hace usted para los Navojenses, es una vergüenza lo que pasa con usted, el actuar”.

Comenta la C. Presidente Municipal: “Bien deje de gritar por favor porque no se le entiende nada”.

Enseguida informa el C. Secretario del H. Ayuntamiento Dr. Francisco Rodríguez Varela: “La primera participación es para la Regidora Berenice Jiménez”.

Toma el uso de la palabra la C. Regidora Berenice Jiménez Hernández, para mencionar: “Es muy lamentable lo que hemos estado viviendo en todas las Sesiones de Cabildo, cuando queremos argumentar, cuando estamos hablando los diferentes temas, siempre me interrumpe usted Presidenta, siempre me está acortando el límite de mis participaciones, pero veo como las personas a fin, que usted ya las tiene, como en el caso ahorita de Licenciado Merino, no lo interrumpe cuando su participación está totalmente fuera del tema del que estamos ahorita debatiendo, es una vergüenza la verdad sí da coraje, cómo no me va a dar coraje Presidenta, sus expresiones ahorita que acaba de hacer, hablando de corrupción, del pasado, usted es parte de la corrupción del pasado, usted fue parte del Gobierno de Guillermo Padrés, yo no, yo no he sido parte de ninguna administración”.

Responde la C. Presidente Municipal: “No da a lugar su comentario, no da a lugar, por favor ubíquese en el tema o pasamos ya a la participación”.

Comenta la C. Regidora Berenice Jiménez Hernández: “Si viene al lugar, si viene al lugar, eso es lo que pasa, eso es lo que pasa, estoy participando Presidenta”.

Menciona la C. Presidente Municipal: “Alguien más va a participar, alguien más va a participar, si no para someter ya”.

Responde la C. Regidora Berenice Jiménez Hernández. “Navajoenses ojalá lo estén viendo”.

Comenta la C. Presidente Municipal: “Ya tuvo su momento”.

Menciona la C. Regidora Berenice Jiménez Hernández: “Esto es lo que pasa cuando uno quiere argumentar con pruebas, con evidencias, habla de otro”.

Comenta la C. Presidente Municipal: “Bien continuamos, adelante ya tuvo su tiempo, sigue usted Regidora, Regidor, adelante”.

Menciona la C. Regidora Berenice Jiménez Hernández: “Así este gobierno corrupto, yo creo que fue el precio que tuvimos que pagar para que la salvaran del juicio político a la Presidente y lamentablemente los compañeros son cómplices”.

Comenta la C. Presidente Municipal: “Adelante por favor Regidor Rogelio Álvarez, adelante Regidor Rogelio Álvarez por favor y luego la Regidora Luz María Carretero. Adelante”.

En estos momentos se retira de la sesión, la C. Regidora Berenice Jiménez Hernández.

Toma el uso de la palabra el C. Regidor Lic. Rogelio Alfredo Álvarez Cevallos, para mencionar: “Bien. Me estoy esperando a lo último, pues es un poquito

bochornoso lo que estamos viviendo, el arrebatarse un micrófono y situaciones de ese sentido, yo veo que no, no es una manera adecuada de dirigirse en un Cabildo, entrando en materia específicamente del tema de la donación, como parte de este Cabildo, como miembro del Ayuntamiento y como Navojoense, quiero agradecerle al Doctor Taddei y a Martín Preciado aquí presente, permitírnos ser parte de poder ayudar al hermano Navojoense y al hermano de la región del Mayo, con una gran visión de colocar un Centro Integrador a donde la gente que más necesita pueda llegar concentrada y ser atendida como debe de atenderse, por supuesto que estoy de acuerdo, por supuesto que estoy de acuerdo que un espacio público siga siendo de dominio público, porque eso es lo que estamos haciendo, no le estamos regalando nada a nadie, ni tampoco estamos dándole a la I.A.P., únicamente estamos poniendo una propiedad Municipal a ser propiedad Federal para atender a miles de hermanos Navojoenses y de la región, en un mismo lugar, conozco los programas federales, he sido parte de los programas federales, a mucho orgullo lo digo, recuerdo cuando teníamos que movernos con los pagadores de Oportunidades, siendo víctimas de asaltos, siendo víctimas de diferentes cuestiones, poniendo en riesgo la vida de los funcionarios, cabe recordar y fui testigo, aquí para pagar en la parte más alta del Estado de Sonora, se tenía que atravesar para hacer un retorno de Chihuahua, dónde fueron asaltados y masacrados compañeros de trabajo, por mover recursos en efectivo, es una manera de darle la seguridad a la gente que labora, darle la certeza al ciudadano de ser atendido, somos testigos todos nosotros los que estamos aquí presentes, al acudir al Palacio y ver el espacio que se prestó, que no le cuesta al Gobierno para ser atendidas las personas, somos testigos de que por Talamante y Allende, donde fue el viejo Hospital Municipal, hay otro espacio prestado el Gobierno Federal, somos testigos que en las oficinas de CONAGUA, por la Calle Pesqueira, también se dotó de un espacio y personalmente soy testigo de lo que batalla la gente de a pie, nuestra gente que sufre, nuestra gente que es beneficiada, de tenerse que mover de un lugar a otro a recibir el apoyo, completamente de acuerdo que se haga un Centro Integrador, donde toda la gente pueda ser atendida, completamente de acuerdo que se construya el Banco del Bienestar, en un lugar céntrico cómo es aquí, qué vergüenza realmente que estemos peleándonos por situaciones que no son las adecuadas, es un gobierno que quede bien claro, es un terreno que es de Gobierno y seguirá siendo de Gobierno para beneficio de nuestra gente, eso es, porque seguirle dando vuelta a lo que es diferente, compañeros ya basta, es sencillo, veamos por nuestra gente, demos la cara por nuestra gente, atendamos y favorezcamos a nuestra gente. Es cuanto”.

Enseguida menciona la C. Presidente Municipal: “Adelante Licenciada Carretero”.

Toma el uso de la palabra la C. Regidora T.S. Luz María Carretero Lagarda, para mencionar: “Gracias, curiosamente esta mañana leía por ahí en redes, que cierto medio de comunicación puso a toda plana que este Ayuntamiento pondría a la venta ese terreno, también me di a la tarea de leer todos y cada uno de esos comentarios que estaban escritos ahí y veía la indignación de esa gente sobre el comentario de ese medio de comunicación, porque esto así como se acaba de desincorporar este terreno del dominio público, desde hace días este tema también es del dominio público y no he

escuchado más que parabienes por esa construcción que se va hacer, creo que por primera vez se está atendiendo a las personas con discapacidad, como se merecen, a los adultos mayores, como se merecen, es verdad lo que dijeron las compañeras ya existían esos programas, pero esos programas no llegaban a toda la gente, había privilegios en esos programas, me consta, mi trabajo es ese, ayudarle a la gente y no aquí, que bueno que ahora lo puedo hacer desde esta trinchera, pero mi trabajo del que proveo de alimento y vestido a mi familia tiene que ver con la gente y veo su sufrimiento, veo como tocan puertas todas las madres de niños con discapacidad y no se les abren, no se les abrían, ahorita todos cuentan con ese apoyo, gente que viene de Masiaca, de Bacabachi, de todas las comunidades, es un peregrinar cada vez que van a cobrar, es un sufrimiento cada vez que van a cobrar porque tienen que trasladarse, a duras penas tienen para venirse en el camión, aquí al centro y de ahí tomar otro a donde están distribuidos los diferentes centros de atención, repruebo totalmente los actos de falta de respeto que se dan en este recinto, podemos no estar de acuerdo con lo que comentemos cada uno, pero eso es la política, pero hay que tener muy en alto lo que es el concepto de respeto y creo que aquí nos falla a veces. Muy a favor de la donación de ese terreno. Es cuanto”.

Enseguida expresa la C. Presidente Municipal: “Gracias Regidora. Regidor César Zazueta, adelante”.

Comenta el C. Regidor Lic. César Zazueta López: “Cuando dije que tendríamos que agotar el diálogo, es el diálogo con respeto compañeros no, a veces nos exaltamos y yo creo que ahí perdemos la compostura como representantes sociales o de un sector de la sociedad, es muy importante la historia, a mí me parece que el beneficio público de esta donación, hay algunos medios o panfletos que estaban tergiversando, diciendo que era una venta y que el Síndico y que la Maestra y que se iban a ver beneficiados, yo creo que la gente ya tiene identificados a esos mercenarios de la pluma que tergiversan lo bueno del gobierno y sin ninguna prueba inventan lo que se les viene a la mente para que la gente piense cosas que no son, sin embargo la cola de esos personajes pues está llena de tropiezos y está lleno de cosas que la historia de Navojoa los va juzgar no, no voy a meterme de lleno a ese tema, pero hay un, estuve yo checando en la historia de Navojoa en el Gobierno de Arsenio Duarte, en el Acta Número 100, se cambalachó por obra las reservas territoriales de este Municipio, alrededor el acta es, perdón número 41, de fecha 5 de Julio del 97, este, si me lo permiten lo voy a leer para que vean la facilidad con que los Gobiernos Priistas se deshacían de los bienes del dominio público, dice: “Se autoriza al C. Presidente Municipal para que promueva y realice convenios sobre la construcción de obras prioritarias para continuar impulsando el desarrollo de nuestro Municipio, las cuales deberán ser contratadas mediante el mecanismo de intercambio de bienes propiedad del Ayuntamiento con los constructores que estén dispuestos a pactar dentro de esos términos, con esta cantaleta nos deshicimos de lo que decía el Lic. Merino, de lo que ahora está pavimentado ahí, el Periférico Oriente que topa hasta la Calle Yavaros, eran propiedad del Municipio y en él, a finales del Gobierno del Lic. Arsenio Duarte, pasaron a manos de un particular, yo creo que ahí es cuando tiene que levantar la voz la gente, cuando los bienes del dominio público son para

enriquecerse unos cuantos, como pasó en la cuadra que se vendió enfrente del Estadio, es muy importante no perder la perspectiva y yo con mucha dignidad digo que estoy a favor de que los bienes públicos sirvan para el beneficio público. Es cuanto y a la orden para cualquier aclaración”.

Enseguida expresa la C. Presidente Municipal: “Bien, compañero Regidor Emilio Calvo, adelante por favor”.

Toma el uso de la palabra el C. Regidor Profr. Emilio Calvo Santiz, para manifestar: “Bueno, yo creo que ya está suficientemente discutido, ampliamente discutido, venimos aquí para consensar cuál es lo bueno, cuál es lo malo, qué nos conviene, qué no nos conviene, yo creo que el estudio que se hizo, el punto central es donde estamos poniéndonos de acuerdo, gracias, gracias al Gobierno Federal que tomó en cuenta la región ubicado en centro, donde se va hacer en Navojoa, está, estamos viendo que si bien viene siendo cierto, es la mejor opción, lo que está haciendo el Municipio, está poniendo su parte, de donar ese terreno a favor de los ciudadanos, a favor de la región del Mayo, si viene siendo cierto a los que no están de acuerdo pueden hacer un consenso, levantamiento de firmas a toda la región para ver y va llegar a la conclusión que ésta es la mejor opción, el centro de este beneficio es Navojoa, porque abarca todos los siete municipios, yo estoy acuerdo, de lo que está bien hecho, yo voto, a lo que está bien hecho, lo que diga la mayoría, la mayoría de la población, esto son beneficio para los ciudadanos, son beneficio para la región de Navojoa, para el Municipio de Navojoa, como ya expresaron muchos compañeros que llegamos a esa conclusión, no conviene, cómo es posible que algunos se han vendido propiedad del Municipio, este es propiedad del Municipio, es su parte del Municipio de Navojoa, que dona ese terreno. Yo estoy de acuerdo y voto por ello”.

Comenta la C. Presidente Municipal: “Regidora Yesenia”.

Menciona la C. Regidora Profra. Yesenia Guadalupe Galaviz Valenzuela: “Mi participación es nada más para mencionar que estoy a favor de la construcción del Banco de Bienestar y del Centro Integrador, ¿por qué?, porque el terreno que está en mención es de los ciudadanos y lo seguirá siendo, no se lo vamos a vender, ni donar a ningún particular, es para los ciudadanos, es de que ellos y serán ellos quienes lo utilicen cuando vengan a recibir sus apoyos de los programas del Bienestar, que si bien es cierto ya tienen tiempo funcionando, desde hace dos años han mejorado y han brindado mayor atención a la ciudadanía Navojoense y a los mexicanos en general, nada más para recordarles que el programa de adultos mayores, hoy reciben un pago mayor al doble de lo que recibían hace dos años, ya no cuentan quizás con becas de Prospera, en las familias de nuestro alrededor, pero cuentan con el Programa de la Escuela es Nuestra, con las Becas Benito Juárez, con Jóvenes Construyendo el Futuro, con hijas e hijos de madres trabajadoras y de jefas madres de familia, son programas que vienen a beneficiar a todos los ciudadanos y precisamente a los más vulnerables, por eso mi voto a favor de la construcción de este banco y del Centro Integrador. Gracias”.

Comenta la C. Presidente Municipal: “Gracias Regidora. Regidor Bórquez, Normita y luego Bórquez. Adelante Norma”.

Manifiesta la C. Regidora Norma Luz Enríquez Escobar: “Buenas tardes a todos compañeros, Presidente, Síndico, Secretario, Regidores, yo también estoy totalmente de acuerdo con la donación del terreno para la construcción del Banco de Bienestar y a su vez el Centro Integrador que será de beneficio para la ciudadanía, incluso me ha tocado, me es muy benéfico eso que se está comentando, porque he trasladado a personas que han acudido al Palacio en busca de información, en busca de registrarse para poderse, pues beneficiada de algún programa, la he trasladado a las oficinas de CONAGUA, también participé como, en los censos voluntariamente, no me dejará mentir aquí el Lic. Martín Preciado, cuando inició todo esto de los censos yo hablé con él y me pusieron una aplicación en mi teléfono, acudí a domicilios por las noches, en las tardes, de personas discapacitadas, adulto mayor, ahorita gracias a Dios en cada uno de los domicilios que acudí, a esas personas ya están recibiendo el apoyo económico, para mí es muy satisfactorio saber que tienen ese apoyo, porque hay familias que viven de ese apoyo, a como ahorita estamos con la pandemia se sostienen con ese apoyo económico que les llega, entonces mi voto es a favor porque un Centro Integrador estarían todas las oficinas concentradas en un mismo lugar, no estaría batallando la gente, las personas de un lado a otro, porque ellos, mucha gente al día de hoy todavía no sabe que las oficinas, hay unas oficinas en CONAGUA, hay unas las oficinas en el Hospital General, viejo y otras oficinas en Palacio, entonces como dicen hay veces que pagan un camión, pagan un Uber, llegan al Palacio y del Palacio les dicen que pues ahí no es la oficina, se trasladan a CONAGUA, en CONAGUA no es, entonces finalmente vienen y caen a las oficinas del Hospital General y pues nosotros afortunadamente tenemos un sueldo, pero ellos hay veces que no tiene ni para el pasaje, entonces para ellos es muy, muy, ¿cómo les diré?, frustrante, no tener otro dinero para otro camión, para trasladarse, entonces yo veo de mucho beneficio que se haga esa construcción aquí enseguida, no le veo por qué decir no, si es para el beneficio de los ciudadanos. Gracias”.

Comenta la C. Presidente Municipal: “Gracias, Regidor Bórquez, adelante”.

Manifiesta el C. Regidor Rafael Bórquez Ibarra: “Buenas tardes compañeros, Presidenta Municipal, Síndico, compañeros Regidores, funcionarios, medios de comunicación, ahorita he estado viendo la actitud de la compañera que se retiró de aquí, no, la verdad que esto lo vengo viendo yo de 2 años y medio, mucha violencia, muchos gritos, mucho escándalo de los compañeros y yo lo he venido diciendo a nuestra Presidenta Municipal, al Secretario, también a los compañeros Regidores, que se le aplique un correctivo pues, aquí en el Boletín Oficial, Apartado Primero, Artículo 111, le voy a dar lectura, a ver si ahora sí lo empiezan a aplicar, porque yo ya estoy enfadado de tanto gritos de los compañeros no, el Artículo 111 dice: “Cuando alguno de los miembros del Ayuntamiento haga uso de la voz, no podrá ser interrumpido a menos que sea para una cuestión de orden o el orador esté alterando el orden de la sesión o bien si se hubiera excedido en el tiempo autorizado en el presente reglamento”. En el Segundo Apartado dice del orden de sesiones, el

Artículo 124, “En caso de que se altere el orden el Presidente Municipal o quien dirija la sesión, podrá ordenar el desalojo del recinto Ayuntamiento, haciendo uso de la fuerza pública de resultar necesario”. El Artículo 125: “El Presidente Municipal o quien dirija la sesión, podrá observar y exhortar al miembro o miembros del Ayuntamiento a que observen el orden y respeto durante la sesión, hacia los integrantes, en su defecto se exhorta para que desaloje el lugar donde se desarrolla la sesión, aplicándole el artículo anterior”. Yo lo vengo diciendo desde que estamos aquí compañeros, que nuestra Presidenta Municipal merece respeto y todos nosotros, creo que cada sesión que estamos aquí, es para poder solucionar problemas, pero no con gritos, como lo hacen siempre, desde las comisiones también de Hacienda también, hay grabaciones ahí de algunos compañeros donde lanzan ofensas, en cada comisión, cada reunión de Hacienda es, ahí están los videos, también hay en este boletín, también hay castigos, creo yo que ya, ya, ya basta, ya se debería de ejecutar esto, no es posible, aquí también dice que se retira, también hay una amonestación, los que no van a las reuniones de las comisiones, en el caso yo soy de Presidente de la Comisión de Asuntos Laborales, hay una compañera ahí que no se ha parado en dos años y medio y no está aquí presente, no se ha parado la compañera esa, yo pienso que debe de existir un poco más de respeto aquí, más a nuestra máxima autoridad no y pues no quería quedarme con estas ganas de ver leído estos artículos, la verdad pues que esperemos que de aquí en adelante nos conduzcamos con más respeto compañeros, por favor, merecemos respeto todos y ya para terminar, también pues yo estoy de acuerdo en la donación del terreno para el Banco del Bienestar, ya que se va a favorecer más de 60 mil personas. Es cuanto compañeros gracias”.

Comenta la C. Presidente Municipal: “Gracias Regidor Bórquez, Regidora Mari, Mari Ríos, García Ríos”.

Menciona la C. Regidora Profra. María de Jesús García Ríos: “Buenas tardes a todos, yo quisiera preguntarle a mis compañeros Regidores que se oponen a la construcción del banco, si sus familias no reciben uno de los beneficios de los programas Federales, el Banco de Bienestar no es un lujo, es una necesidad, para que todos los beneficiados no anden de un lugar para otro, tengan un lugar donde se, donde estén todas las oficinas concentradas y no anden batallando, yo estoy totalmente de acuerdo y mi voto es a favor en que se construya el Banco de Bienestar”.

Comenta la C. Presidente Municipal: “Gracias Regidora. Bien someteremos. Regidora Remedios”.

Manifiesta la C. Regidora C.P. María Remedios Pulido Torres: “Bueno, únicamente mencionar el tema, el tema de los programas federales no es el que está a discusión, ese como bien lo comentó Martín Preciado, son apoyos que ya se vienen dando y que hay que recordar, yo recuerdo por la Calle Obregón, antes se rentaba ahí un edificio, se juntaban ahí varios Alcaldes de la región y hacían, ahí se apoyaban y rentaban el edificio y también se rentaba un edificio que está a un lado de la Gasolinera Gutiérrez, también, también se rentaba para dar esos apoyos y aquí podrá

confirmar el compañero Martín Preciado que también había lugares para discapacitados, había lugares para adulto mayor y para que la gente llegara, o sea esos apoyos son apoyos que ya se vienen dando, los apoyos no son los que están a discusión y si bien es cierto se vienen dando también como lo comentaba hace un momento hay apoyos que se han quitado y lo vemos en Tesia, en Camoa, en las colonias que pues nos dicen, hújole que friega nos pusieron, porque si hay apoyos, pero quitaron muchos apoyos también, muchas becas que ya no se están dando, pero el tema ahorita no son los apoyos y creo que todos estamos a favor de los apoyos y a favor de que los apoyos se siguen dando y se multipliquen y sean cada vez más, eso no está a discusión, el tema es que se le está solicitando al municipio la donación, sin ver otras opciones, el municipio es el ente que cuenta con menos recursos, hay más recursos tanto en los otros dos niveles de gobierno y ese es el punto, que el patrimonio del municipio se solicita, cuando podemos observar que no nada más esas oficinas, ahorita vengo de unas oficinas también de otros niveles de gobierno, que sé que todas las tienen rentadas y creo que podemos hacer un buen inventario, en nuestra ciudad hay muchas oficinas que se rentan, tanto del Gobierno Federal como del Gobierno Estatal, entonces mi voto va ser en contra, porque creo que hay otras opciones, en donde no se disminuya, no se dé de baja el patrimonio, es la primera ocasión les comento que me toca estar en un Cabildo y poder aportarle a las decisiones, yo creo que ninguno de ustedes se le podrá exigir que rinda cuentas por lo que hicieron otros, creo que la sociedad y los Navajoenses, nos pedirán cuentas por lo que nosotros hacemos en este momento y bueno yo me siento muy tranquila y me siento también satisfecha de poner en esta mesa que hay otras opciones y también que en el pasado esos apoyos ya se daban y que bueno, que bueno que esos apoyos se estén dando y ojalá, ojalá se multipliquen los apoyos, en lo que no estoy de acuerdo, es que la donación se solicite al nivel más débil en cuanto al patrimonio de la gente, hay otros niveles de gobierno, que se pudieran también revisar, ese es el punto y por eso yo estaré en contra de esta donación y que quede claro el tema aquí no son los apoyos, yo estoy a favor de los apoyos y que se dé más. Muchas gracias, gracias Secretario muy amable”.

Comenta la C. Presidente Municipal: “Está primero Regidor Daniel y luego el Síndico, adelante”.

Toma la palabra el C. Regidor Profr. Daniel Ruíz Madrigal, para mencionar: “Si, voy a ser breve, pues que, qué lástima no, que por ahí en una colonia se quitaron unas torres, de inmediato el Gobierno en turno, Gobierno Municipal, mandó cercar, los vecinos ahí tenían un proyecto de áreas verdes con un Boulevard, quitaron ese cerco, porque como ciudadanos tenían el derecho, que lástima que bajo la complacencia del Gobierno del Estado, haya ahí personajes que se nombran dueños de esos predios y están construyendo o cercando, ahí también estaría bien el Banco del Bienestar, si ese espacio fuese de dominio municipal, pero qué triste que no haya sido así, ahí está ese espacio, debería de ser del Gobierno Municipal y atender realmente al ciudadano”.

Comenta la C. Presidente Municipal: “Gracias. Adelante Síndico”.

Manifiesta el C. Síndico Procurador, Juan Bosco Ramos Ochoa: “Sí, yo tengo una pregunta aquí para el Lic. Merino, es este, en caso, en caso de que por ejemplo este es un proyecto no, o sea la donación es sobre un proyecto, en caso de que no se llevara a cabo el proyecto y hubiera un cambio de planes o saliera alguna otra opción y no se llevara a cabo, la donación se lleva a cabo y no tendríamos ahí ya una cláusula donde pudiéramos recuperarla, en caso de que no se utilizara el terreno”.

Responde el C. Director Jurídico, Lic. Felipe Abel Merino Aragón: “Sí, no necesitamos establecerlo en alguna cláusula, la ley ya lo dice, si se hace una donación para un fin específico si, está condicionando a que lo están donando para que se construya y funcione un Banco del Bienestar, si no se hace eso, se da la reversión, se regresa el terreno al Ayuntamiento”.

Comenta el C. Síndico Procurador Juan Bosco Ramos Ochoa: “¿Se maneja algún plazo en esto?”.

Responde el C. Director Jurídico Lic. Felipe Abel Merino Aragón: “Son 5 años”.

Comenta el C. Síndico Procurador Juan Bosco Ramos Ochoa: “A ok. Muy bien”.

Responde el C. Director Jurídico Lic. Felipe Abel Merino Aragón: “Si en 5 años no se construye, no funciona el Banco del Bienestar, va pa tras, es del Ayuntamiento”.

Comenta el C. Síndico Procurador Juan Bosco Ramos Ochoa: “Ok. Gracias”.

Menciona la C. Presidente Municipal: “Regidor Zazueta, César adelante”.

Toma el uso de la palabra el C. Regidor Lic. César Zazueta López, para mencionar: “Sí, ahorita comentaba la Regidora que se ausentó, que a veces es mejor arrendar que construir no, así lo entendí, yo siento que hay que ser caliente o hay que ser tibio, para ponerles un ejemplo, la Agencia Fiscal del Estado, se arrenda mensualmente en 180 mil pesos mensuales, ya tiene varios años, es propiedad de unos empresarios que son Uriel Silva Bours, antes era un banco todos sabemos, yo creo que con ese arrendamiento que ha venido al pasar de los años, ya se hubiera construido un edificio que fuera patrimonio público y no estar engordándole los bolsillos a los empresarios, donde se instaló ahora la, que afortunadamente ya al finalizar este sexenio, porque los Ministerios Públicos la verdad que parecían casas de los setenta, que se estaban cayendo, se hizo aquí un arrendamiento frente al Estadio y se tuvo la visión de colocarlos a todos, porque a la gente a veces le decían, es que no te toca aquí, que la violencia intrafamiliar está allá y lo mandaban a la

Placita del Mayo y luego lo mandaban acá donde está, cerca de la iglesia, ahí por la Calle No Reección y traían a la gente de las comunidades principalmente vuelta loca no, que bueno que se tuvo esa visión, pero yo creo que alguien en sus cinco sentidos ve y con una visión sobre todo de austeridad, ve mucho mejor construir por la derrama económica que significa y porque sabe que es una inversión y ya no se va a seguir sangrando la cuestión de los dineros públicos que el arrendamiento, estoy totalmente a favor de la construcción y en contra de los arrendamientos para edificios públicos. Es cuanto y gracias”.

Comenta la C. Presidente Municipal: “Gracias Regidor. Regidor Saúl adelante”.

Menciona el C. Lic. Saúl Misael Galván Corral: “Sí buenas tardes a todos compañeros, efectivamente yo también estoy en contra de la renta, yo creo que nadie con dos dedos de conocimiento, va a preferir estar rentando que tener lo propio, la otra es, de que pues se nos cita a todos para que el Lic. Martín, explicarnos ahora sí que como dicen con manzanitas, el por qué se está pidiendo la donación y él por qué no se ocupan otros espacios ya existentes, no es válido y no se vale decir, yo no lo apruebo porque no estuve, yo no lo apruebo porque no pude ir, se nos cita a todos, todos lo entendimos muy bien, la compañera que se ausentó menciona, mencionó en su momento correos, mencionó el banco que está por la No Reección, bueno mencionó varios edificios, el Lic. nos explica bien una, correos no, por las escaleras, la mayoría de los beneficiarios son adultos mayores, uno como joven las puede subir hasta corriendo, pero un mayor créanme que dos escalones ya le puede estar subiendo, entonces el adecuar esos edificios nos llevaría tiempo y a la mejor hasta más dinero, el otro que mencionaba donde era de la salud fitosanitaria, no recuerdo cual es el nombre, que está casi enfrente de Correos, igual los edificios, pues el terreno si a lo mejor está bien, un poco chico, digo para lo que veo, a como se va hacer aquí, pero los edificios se están cayendo, entonces tendríamos que demoler, volver a construir y llegaríamos al problema de que tarde que temprano va ser insuficiente no nomas por el espacio, sino que no nomás es la gente que se le beneficia ahí, es el estacionamiento, es el lugar, todo está bien calculado y todo está planeado, no está hecho al vapor, se nos explicó en esa exposición con el Lic. Martín, entonces no se vale venir aquí y decir sí estoy a favor, pero no lo apruebo, porque pues hay otros edificios, para eso fue esa explicación, tampoco es válido decir, hay pues sí estoy a favor pero no lo apruebo, entonces dónde está la congruencia de estoy a favor pero no lo apruebo, si es cierto que se viene haciendo hincapié, en que estos programas ya existían, y ya existían y se les cambió de nombre, si es cierto ya existían, pero lo que no mencionan es que nuestro Presidente hizo una valoración y aumentó todos esos programas, como es el de los adultos mayores, lo duplicó, el monto, si es cierto que ya existían pero no alcanzaban, no servían para que nuestros adultos mayores vivan dignamente, cuándo se había visto que se les entregara a los estudiantes de la educación básica, lo suficiente como para poder comprar una laptop, para poder comprar impresoras, antes eran, eran babas ahora si como decimos, entonces, gracias a nuestro Presidente, nuestros beneficiarios como estudiantes, adultos mayores, jefas de familia, madres solteras, discapacitados, yo

pienso que como dijo una compañera por acá, muchos no tienen otro sustento más que la beca o el beneficio y gracias a Dios les alcanza para vivir dignamente, entonces sí es cierto como están haciendo hincapié, en que ya existían, si ya existían pero no alcanzaba, entonces si vamos diciendo que ya existían, pero también hay que hacer hincapié en que nuestro Presidente lo subió para que nuestros mexicanos puedan vivir dignamente. Es cuanto, gracias”.

Enseguida menciona la C. Presidente Municipal: “Si, gracias compañeros Regidores quiero, antes de someterlo felicitarlos a todos, por la decisión de apoyar con ese terreno, finalmente es un pedazo de tierra, es un terreno, pero el impacto social va ser grandemente, en Navojoa tenemos casi 18 mil beneficiarios y aquí es un área accesible y que próximamente habremos de tener, de iniciar también la construcción del hospital, aquí de manera cercana, está accesible en muchos aspectos, incluso tenemos corridas de camión y podemos implementar, aquí tenemos un módulo del Seguro Social también aquí cerquita, acá está atrás la Calle Morelos, calle de gran tránsito vehicular, entonces está muy accesible, por eso voy a permitirme que no habiendo más comentarios y si están de acuerdo en aprobar la donación de terreno urbano con una superficie de 912.542 metros cuadrados y con Clave Catastral 520003331004, ubicado en Avenida Álvaro Obregón entre Calles Belisario Domínguez y Ramón Corona, Colonia Constitución de esta ciudad de Navojoa Sonora, para destinarlo a la construcción y funcionamiento de un Banco de Bienestar a favor del Gobierno Federal, con las siguientes medidas y colindancias:

| | |
|-------------|---|
| AL NORTE: | Con 36.89 m. Estación de Servicios y Rossana Aguilera Urrea |
| AL SURESTE: | Con 47.10 m. José Alfredo Gaxiola Villalba |
| AL SUR: | Con 10.00 m. Con Blvd. Álvaro Obregón |
| AL OESTE: | Con 39.24 m. Fracción A del mismo Lote. |

Si están de acuerdo por favor expresenlo levantando la mano, aprobándose por **MAYORÍA**, con 16 votos a favor, 1 voto en contra y 0 abstenciones, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (337): “SE APRUEBA LA DONACIÓN DE TERRENO URBANO CON UNA SUPERFICIE DE 912.542 METROS CUADRADOS Y CON CLAVE CATASTRAL 520003331004, UBICADO EN AVENIDA ÁLVARO OBREGÓN ENTRE CALLES BELISARIO DOMÍNGUEZ Y RAMÓN CORONA, COLONIA CONSTITUCIÓN DE ESTA CIUDAD DE NAVOJOA, SONORA, PARA DESTINARLO A LA CONSTRUCCIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE UN BANCO DE BIENESTAR A FAVOR DEL GOBIERNO FEDERAL, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:**

| | |
|--------------------|---|
| AL NORTE: | CON 36.89 M. ESTACIÓN DE SERVICIOS Y ROSSANA AGUILERA URREA. |
| AL SURESTE: | CON 47.10 M. JOSÉ ALFREDO GAXIOLA VILLALBA. |
| AL SUR: | CON 10.00 M. CON BLVD. ÁLVARO OBREGÓN. |
| AL OESTE: | CON 39.24 M. FRACCIÓN A DEL MISMO LOTE”. |

Enseguida expresa el C. Secretario del H. Ayuntamiento Dr. Francisco Rodríguez Varela: “Gracias. El sentido de su voto por favor Regidora Remedios Pulido”.

Responde la C. Regidora C.P. María Remedios Pulido Torres: “En contra, reitero que aquí el tema, el tema no son los apoyos sociales, los que consideramos justos y que es importante se fortalezcan, sobre todos los que se quitaron como Prospera, como el apoyo a las guarderías, como el apoyo a las becas de las mujeres, entre otros, estoy en contra de que, estoy en contra de que, de esta donación porque creo que hay muchas otras opciones y porque veo que ya hemos, se nos ha estado quitando muchos ingresos en el Municipio por parte del Gobierno Federal y bueno que también hay otras opciones para este proyecto. Muchas gracias”.

Informa el C. Secretario del H. Ayuntamiento Dr. Francisco Rodríguez Varela: “Gracias, les informo que tenemos 16 votos a favor, 1 en contra, se aprueba por Mayoría. Gracias”.

Enseguida comenta la C. Presidente Municipal: “Muchas gracias compañeros por pensar en los Navojoenses y en todos esos apoyos que están recibiendo ahorita nuestra gente, que si no hubiese sido deberías por el apoyo de tantos y tantos millones que ha habido en derrama en esta pandemia de parte de nuestro Presidente de la República Andrés Manuel López Obrador, sabe cómo nos estuviera yendo, es cierto que había otros programas, pero había tanta corrupción que tuvieron que ser cambiados, hoy por hoy, no hay intermediarios, baja directamente a cada uno de los beneficiarios, muchas gracias que sea para bien y que nuestra gente sea la más beneficiada. Primero los pobres”.

7.- Prosiguiendo con el uso de la palabra la C. Presidente Municipal, expresa: “Continuando con el punto número siete del orden del día correspondiente a los Asuntos Generales, si alguien tiene algún asunto que tratar en estos momentos se abre el registro, adelante. Bien si no hay, adelante Regidor César y luego, tema, ¿tema?”.

1.- Responde el C. Regidor Lic. César Zazueta López: “El terreno que está ahí a un costado del Estadio, que indebidamente se apropió un particular, ese es el tema”.

Comenta la C. Presidente Municipal: “Regidor Bórquez, tema”.

2.- Responde el C. Regidor Rafael Bórquez Ibarra: “Las lámparas Led”.

Comenta la C. Presidente Municipal: “Lámparas Led, ¿las trae apuntadas?, son 9 mil 744”.

Responde el C. Regidor Rafael Bórquez Ibarra: “Así es”.

Pregunta la C. Presidente Municipal: “¿Algún otro Regidor?. Calvo tema”.

3.- Responde el C. Regidor Profr. Emilio Calvo Santíz: “De los baches y las aguas negras”.

Menciona la C. Presidente Municipal: “¿Otro?. Adelante se cierra el registro. Regidor César, adelante”.

1.- Pasando al punto número uno de los Asuntos Generales, toma el uso de la palabra el C. Regidor Lic. César Zazueta López, para manifestar: “Sí, reitero mi postura en contra de quienes pues con la complicidad de algún integrante del gobierno, se apropiaron de una parte de la Unidad Deportiva, son 4 mil 350 metros cuadrados entre lo que llamamos la Policlínica y el Estadio Municipal, hace unos meses hicimos el llamado a Sindicatura, que bueno que el compañero Síndico Procurador tiene la mejor disposición y bueno estamos pendientes de ese tema, yo creo que Sindicatura Municipal tiene que estar a la altura de lo que los ciudadanos Navojoenses exigen, exigen una investigación a fondo de como personas particulares aprovechando complicidades o aprovechando que el Gobierno Municipal en turno, no hizo nada, se apropiaron y le asignaron claves catastrales a 4 mil 350 metros cuadrados, como les digo por el Boulevard Rafael J. Almada, entre la Policlínica y el Estadio, pues mi postura es la misma que se investigue, no sé si el Director Jurídico, el Lic. Felipe Merino, hasta el día de hoy tenga algún dato que lleve, a cómo se apropiaron personas particulares de este predio, que a luces de todos los Navojoenses era patrimonio público. Es cuanto y a la orden”.

Enseguida menciona la C. Presidente Municipal: “Gracias Regidor, Lic. Merino pues ya tiene usted la solicitud ahí no, adelante”.

Responde el C. Director Jurídico Lic. Felipe Abel Merino Aragón: “Sí muy buenas tardes de nuevo compañeras, compañeros, sí efectivamente estuvimos investigando ese tema, ese tema creo que fue parte de una corrupción también, era, ese terreno era parte de la Unidad Deportiva de aquí de Navojoa, por escasez de recursos pienso yo, creo que, quiero pensar que por eso el Gobierno Municipal no contrató con lo que le llamábamos Corett antes, ese terreno no hizo la compra, no hizo la compra del terreno, entonces Corett lo vendió, lo vendió a particulares cuando todos sabemos que era de los Navojoenses, si lo estamos investigando compañeros Regidores, si se hizo esa venta y creo que fue parte de la corrupción, estamos avanzando en esto, no podemos sacar a la luz pública algunos detalles que hay sobre eso todavía, pero si hay detalles muy importantes que luego los vamos a ver”.

Enseguida menciona la C. Presidente Municipal: “Bien gracias, siguiente tema Regidor Bórquez, las lámparas Led”.

2.- Pasando al punto número dos de los Asuntos Generales, toma el uso de la palabra el C. Regidor Rafael Bórquez Ibarra, para mencionar: “Sí bueno, buenas tardes nuevamente verdad, fíjese que estaba checando aquí en la Entrega de

Recepción, de cuando nosotros llegamos aquí no, entonces en el dictamen estaba leyendo aquí, traía mi duda quién había hecho el contrato, qué administración había hecho el contrato de las lámparas Led, dije yo quién sería, qué administración y lo bueno que aquí conservo todavía, que hasta la fecha yo no sé en qué quedó esto, porque leyendo todo el dictamen de Entrega-Recepción hay muchísimas fallas, muchísimas fallas, muchos faltantes, vienen carros de la basura destartalados, viejos, 14 carros, vienen infinidad de cosas, pero me enfoqué a lo de las lámparas Led, aquí dice en, perdón, dice bueno. Inciso A, dice aquí, no, aquí para no darle lectura a todo, dice proyecto de mejora de iluminación de alumbrado público consistente en la sustitución y suministro e instalación de 9 mil 744 luminarias tipo Led, de alta eficiencia presentado a Cabildo para su autorización por el Presidente Municipal del período 2012, perdón, 2015 siendo acordado en sesión ordinaria del 27 de Noviembre del 2013, o sea ahí fue el acuerdo, así lo entiendo verdad y lo que me llama mucho la atención también, el monto a pagar, a pagar por la renta de 9 mil 744 luminarias tipo Led, asciende a 155 millones de pesos, 155 millones 597, 284, pagos, periódicos a cargo del municipio son 100 pagos, el contrato de arrendamiento tiene una vigencia de inicio del 20 de Marzo del 2015 y finaliza el 29 de Junio 2023, recuerdo Víctor Ayala que andábamos platicando ahí, veíamos la forma de poder deshacer este contrato pero pues no, no pudimos, pero ahí está la respuesta donde yo quería saber quién lo había aprobado y hasta la fecha las lámparas no funcionan, yo he estado en algunas colonias donde con todo respeto Maestra, pero le echan a usted no, luego dicen se fundió una lámpara y usted tiene la culpa, pero realmente yo les doy una explicación y lo vimos un poco a fondo donde esta empresa o esta compañía tendría que tener una oficina aquí, con sus grúas y darle servicio a las lámparas, nunca se vio, yo felicito a Mario Ramírez, Profe. Arcadio, porque ellos están muy al pendiente del alumbrado, inmediatamente van a la hora que sea y eso le compete a esta compañía y hasta la fecha yo no sé quiénes son. Es cuanto Maestra”.

Enseguida menciona la C. Presidente Municipal: “Bien, en otro punto Regidor Calvo ¿continúa?. Ah, adelante Regidor Saúl”.

Comenta el C. Regidor Lic. Saúl Misael Galván Corral: “Sobre el mismo punto que tocó Rafa, el compañero Rafa, de las lámparas, a mí me surge una duda, ¿qué va pasar en el 2023, si el gobierno en turno decide no renovar el contrato, nos vamos a quedar a oscuras, se van a llevar las lámparas?”.

Responde la C. Presidente Municipal: “En el 2023”.

Comenta el C. Regidor Lic. Saúl Misael Galván Corral: “En el 2023, perdón”.

Responde el C. Regidor Rafael Bórquez Ibarra: “El 29 de Junio de 2023, se cierra”.

Continuando con su intervención el C. Regidor Lic. Saúl Misael Galván Corral, menciona: “Si se cierra, se dice que se está pagando renta por las lámparas,

entonces eso explica que las lámparas no son del gobierno, ni de la comunidad, qué va pasar entonces si el gobierno en turno decide anular ese contrato, no seguir con el contrato, por todos los motivos que ya hemos platicado, que no sirven, que la empresa realmente no dio la cara, qué va a pasar, entonces nos quedaríamos a oscuras, volveríamos como antes yo creo a la”.

Responde la C. Presidente Municipal: “Se tiene que hacer una nueva negociación con la empresa que en aquel entonces fue FINTEGRA, que es una banca y quién las instaló fue EMCO, porque la empresa que contrataron no tenía capacidad, únicamente fue la intermediaria entre el banco, pero quien instaló fue EMCO, entonces es quien se supone debe de darles mantenimiento no y efectivamente es muchísimo dinero el que se pagó, pero lo más triste de esto que las lámparas que se quitaron que eran de vapor de sodio, se perdieron, se las robaron, entonces dónde quedaron todas esas lámparas que podrían haberse ubicado en las colonias de las periferias o en comunidades, entonces es triste pero es la realidad, no”.

Comenta el C. Regidor Lic. Saúl Misael Galván Corral: “Si, exactamente para allá voy, usted pone la teoría en caso de que el gobierno en turno renueve el contrato, yo pongo la teoría que no se renueve, no nos conviene esa empresa, no queremos esa empresa, es más no queremos estar pagando renta ya, ni con esa empresa, ni con otra empresa, no tenemos las lámparas viejas para decir bueno, prefiero estar pagando un poquito más de luz que al final de cuenta nos sale más barato que estar pagando la renta, no están las lámparas se perdieron, entonces vuelvo a la pregunta, ¿qué va a pasar, nos vamos a quedar a oscuras entonces?”.

Responde la C. Presidente Municipal: “En su momento se verá qué se tiene que hacer no, ahorita todavía es prioritario, porque a la terminación probablemente como es un lici, es una especie de contratación, pero a la vez es de renta, entonces en su momento se tendrá que hacer alguna negociación con la empresa, con ellos o finiquitar y adquirir por otro lado, pero finalmente el alumbrado pues no es nuestro”.

Comenta el C. Regidor Lic. Saúl Misael Galván Corral: “Sí, no, por mientras hay que hacerle frente ahí al problema, pero he ahí la duda pues. Ok gracias”.

Responde la C. Presidente Municipal: “Sí, en su momento Regidor, pues ya veremos”.

Comenta el C. Regidor Lic. Saúl Misael Galván Corra: “Ok. Gracias”.

Interviene la C. Regidora C.P. María Remedios Pulido Torres, para mencionar: “Yo tengo una duda, ahí Regidor Bórquez, en las cláusulas, yo nunca he visto ese contrato no, ¿tiene usted copia?, sí me gustaría, ¿es el contrato?”.

Responde el C. Regidor Rafael Bórquez Ibarra: “Sí, es donde hicieron la Comisión Especial, donde viene usted aquí”.

Menciona la C. Regidora C.P. María Remedios Pulido Torres: “Comisión especial ¿de qué?”.

Responde el C. Regidor Rafael Bórquez Ibarra: “A bueno si, es el Dictamen de Entrega-Recepción”.

Comenta la C. Regidora C.P. María Remedios Pulido Torres: “Si, le digo”.

Menciona el C. Regidor Rafael Bórquez Ibarra: “Aquí viene mire le voy a leer, dictamen que presenta la Comisión Especial Plural Entrega-Recepción 2018, Regidores integrantes: Teresita Álvarez Alcantar, Presidente, Carlos Alberto Quiroz Romo, Secretario, Rogelio Alfredo Álvarez Cevallos, Emilio Calvo, Florina Díaz Briseño, Luz María Carretero, César Zazueta, María Remedios Pulido, Martín Ruy Sánchez. Aquí en las observaciones que vieron aquí ustedes, aquí aparece, ¿no lo tiene usted?”.

Responde la C. Regidora C.P. María Remedios Pulido Torres: “Sí, no, yo no me refiero a quienes fuimos parte de la Entrega-Recepción, yo me refiero a que si tiene el contrato de las lámparas Led, yo lo desconozco, pero sí es muy importante saber en qué términos no, porque yo tengo entendido o así se había yo escuchado en medios de comunicación, como que tenía carácter reservado, pero si es muy importante conocerlo no, conocerlo y saber lo que comentaba el compañero, si esas lámparas se quedan o se llevan la infraestructura, eso desconozco, no sé si usted lo conoce, es un dato pues interesante no, saber que dice la cláusula, porque yo desconozco totalmente”.

Comenta el C. Regidor Rafael Bórquez Ibarra: “No, nada más esto es lo que le di lectura ahorita, me llamó la atención nada más como les dije, yo quería saber quién había hecho el contrato nada más, pero aquí viene, no viene cláusulas, eso que dice usted”.

Menciona la C. Regidora C.P. María Remedios Pulido Torres: “A gracias”.

Comenta el C. Regidor Rafael Bórquez Ibarra: “Aquí nada más mi participación de ahorita, nada más para decirle al compañero Saúl, ahorita, pues aquí está en el mismo, Entrega-Recepción, aquí donde reportan, aquí dice, que se reporta actualizado, solo se encuentran instaladas 5 mil 600 luminarias nada más, Led de 9 mil 600 unidades adquiridas por el municipio en el período de las Administración Municipal 2012-2015, existiendo una diferencia de 4 mil luminarias, de cuyo destino no se cuenta con información. Eso fue lo que anotaron aquí. Gracias”.

Enseguida expresa la C. Presidente Municipal: “Bien, pues bien compañeros, si no hay más temas, pues vamos a pasar a la clausura al punto número ocho del orden del día relativo a esta sesión. Bien nos ponemos de pie por favor”.

8.- Pasando al punto número ocho del orden del día, la C. Presidente Municipal hace la presentación del asunto relacionado a la Clausura. “Siendo las trece horas con cincuenta minutos del día veintiséis de Febrero del año 2021, declaro formalmente clausurado los trabajos correspondientes a esta Sesión Ordinaria de Cabildo y válidos los acuerdos aquí tomados. A continuación procederemos a entonar las gloriosas notas de nuestro Himno Nacional Mexicano.

PRESIDENTE MUNICIPAL

SÍNDICO PROCURADOR

C. MTRA. MA. DEL ROSARIO QUINTERO BORBÓN

C. C.P. JUAN BOSCO RAMOS OCHOA

REGIDOR

REGIDOR

C. NORMA LUZ ENRÍQUEZ ESCOBAR

C. PROFR. DANIEL RUIZ MADRIGAL

C. ANA ALICIA IBARRA OSUNA

C. Q.A. VÍCTOR SAMUEL AYALA RODRÍGUEZ

C. PROFRA. MARÍA DE JESÚS GARCÍA R.

C. LIC. SAÚL MISAEL GALVÁN CORRAL

C. FLORINA DÍAZ BRISEÑO

C. RAFAEL BÓRQUEZ IBARRA

C. LIC. CÉSAR ZAZUETA LÓPEZ

C. PRORA. YESENIA GPE. GALAVIZ V.

C. PROFR. EMILIO CALVO SANTÍZ

C. BERENICE JIMÉNEZ HERNÁNDEZ

C. LIC. ROGELIO A. ALVAREZ CEVALLOS

C. T.S. LUZ MARÍA CARRETERO LAGARDA

C. C.P. MARÍA REMEDIOS PULIDO TORRES

C. JOSÉ MANUEL MALDONADO OSUNA

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

C. DR. FRANCISCO RODRÍGUEZ VARELA.